

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES

Nombre del sistema	"REGISTRO DE CONSULTAS PÚBLICAS"
Objetivo	Integrar un sistema de control de participantes, opiniones y comentarios recibidos durante las consultas públicas realizadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones para la emisión de proyectos de normas, reglas, lineamientos o disposiciones administrativas de carácter general.
Datos recabados	NOMBRE.CORREO ELECTRONICO.
Uso de los datos	Los datos se utilizarán exclusivamente para responder a los participantes y generar estadísticas e informes sobre el resultado de ese ejercicio; en las estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.
Fundamento legal	 Art. 10 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Art. 51 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Art. 75 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
Unidad Administrativa responsable	Coordinación General de Mejora Regulatoria
Nombre del servidor público responsable	Humberto Miguel Leal López

S.

Luis Fernando Rosas Yáñez Coordinador General de Mejora Regulatoria